



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán*  
*Del Departamento de Sololá,*  
*Guatemala C. A.*



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -133-2024  
Santa Catarina Ixtahuacán, 28 de Octubre del año 2024

28 OCT '24 12:44 RECIBIDO

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora  
Jefe Administrativo Departamental  
Delegación de Sololá.  
Contraloría General de Cuentas

OGC SOLOLA

FIRMA

Pedro Francisco Chipin Saquir  
Delegación Departamental de Sololá  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA**, realizados conforme el **ACTA No. 41-2024 DE FECHA 18 de Octubre del Año 2024, SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO, Transacción con expediente No. 403 y 404**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

  
Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
Director Financiero Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán  
 Del Departamento de Sololá,  
 Guatemala C. A.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO  
 28 OCT 2024

HORA: 8:5A RECIBE: \_\_\_\_\_

05162

Santa Catarina Ixtahuacán, 28 de Octubre del año 2024.

Señores:

LICDA: Astrid Janette Villacorta Cano  
 Dirección Técnica del Presupuesto,  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez  
 Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
 Congreso de la República de Guatemala  
 Ciudad de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
 RECIBIDO

28 OCT 2024

Firma: JP Hora: 8:39  
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **Modificación al Poa del mes de Octubre del año 2024**, realizado conforme **ACTA No. 41-2024 DE FECHA 18 de Octubre del Año 2024, SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO, Transacciones Nos. 403 y 404**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
 Director Financiero Municipal

*(Handwritten signature in blue ink)*





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----  
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 4I-2024 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, cuyo punto Tercero textualmente dice:

“...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 7I-2024/COPEP/MAXT de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la Modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Conservación edificio e instalaciones del Municipio y sus aldeas 2024, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo a la educación 2024, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Actividades centrales y la creación de nuevo proyecto municipal: Mejoramiento Camino Rural Sector Chuacaulotache, Caserío Chuicozá, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Creación de nuevos proyectos de ampliación de presupuesto del CODEDE 2024: Mejoramiento Instituto Diversificado Don Pascual Tambriz Tzep, Aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chuisanto Tomás, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Mejoramiento Calle Barrio Chuijuyub, Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2024, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Conservación edificio e instalaciones del Municipio y sus aldeas 2024, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo a la educación 2024, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Actividades centrales y la creación de nuevo proyecto municipal: Mejoramiento Camino Rural Sector Chuacaulotache, Caserío Chuicozá, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Creación de nuevos proyectos de ampliación de presupuesto del CODEDE 2024: Mejoramiento Instituto Diversificado Don Pascual Tambriz Tzep, Aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chuisanto Tomás, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Mejoramiento Calle Barrio Chuijuyub, Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que a continuación se detalla:

No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
403	01 00 000 002 000 292 31-0151-0001 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q. 0.00	Q. 450.00
	23 00 001 001 000 275 32-0101-0015 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q. 3,000.00	Q. 0.00
	19 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q. 2,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 006 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 0.00	Q. 11,827.50
	01 00 000 004 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 5,328.35	Q. 0.00
	01 00 000 006 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 0.00	Q. 1,099.12
	01 00 000 006 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 0.00	Q. 4,821.76
	01 00 000 004 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 4,636.87	Q. 0.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



	01 00 000 007 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	Q. 3,328.00	Q. 0.00
	01 00 000 006 000 071 21-0101-0001 00	AGUINALDO	Q. 1,058.50	Q. 0.00
	01 00 000 006 000 072 21-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q. 0.00	Q. 1,453.50
	01 00 000 002 000 141 31-0151-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 0.00	Q. 2,878.00
	19 01 001 001 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 375.00	Q. 0.00
	19 01 001 001 000 189 32-0101-0015 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 6,000.00
	19 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 4,375.00
	19 01 001 001 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 2,000.00	Q. 0.00
	23 00 001 001 000 223 32-0101-0015 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 3,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 003 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 5,216.76	Q. 0.00
	01 00 000 004 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 411.40	Q. 0.00
	01 00 000 006 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 2,550.00	Q. 0.00
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 32,904.88</b>	<b>Q. 32,904.88</b>
<b>No. DE EXP.</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>	<b>RENGLONES</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
<b>404</b>	14 01 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 3,900.00	Q. 0.00
	23 00 001 000 012 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 95,000.00	Q. 0.00
	23 00 001 000 023 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 127,152.65
	23 00 001 000 023 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 95,000.00
	23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 1,310.54	Q. 0.00
	23 00 001 000 023 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 1,310.54
	23 00 001 000 022 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 100,256.90
	23 00 001 000 023 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 100,000.00
	23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 280,425.80	Q. 0.00
	23 00 001 000 012 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 100,000.00	Q. 0.00
	14 01 001 000 007 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 0.00	Q. 3,484.25
	14 04 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 0.00	Q. 49,532.00
	14 01 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 0.00	Q. 3,900.00
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 480,636.34</b>	<b>Q. 480,636.34</b>

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la Modificación al POA, descrito en el presente instrumento. –



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en tres hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

  
Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-  
Secretaria Municipal.-



  
Vo. Bo. Manuel Ixmatá Sohóm.-  
Concejal Segundo Municipal.-



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	24	10	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 41-2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE	23	10	2024
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
403				

CLASE DE MODIFICACION:	<b>TRANSFERENCIA</b>	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	----------------------	-----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 007 000 022 31-0151-0001 00	PERSONAL POR CONTRATO	-3,328.00
19 01 001 001 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-375.00
23 00 001 001 000 223 32-0101-0015 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-3,000.00
19 01 001 001 000 214 22-0101-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	-2,000.00
19 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-2,000.00
23 00 001 001 000 275 32-0101-0015 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	-3,000.00
01 00 000 006 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-2,550.00
01 00 000 004 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,328.35
01 00 000 004 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-4,636.87
01 00 000 004 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-411.40
01 00 000 003 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-5,216.76
01 00 000 006 000 071 21-0101-0001 00	AGUINALDO	-1,058.50
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-32,904.88</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 01 001 001 000 189 32-0101-0015 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	6,000.00
01 00 000 006 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,099.12
19 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	4,375.00
01 00 000 006 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	11,827.50
01 00 000 006 000 072 21-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,453.50
01 00 000 002 000 141 31-0151-0001 00	TRANSPORTE DE PERSONAS	2,878.00
01 00 000 002 000 292 31-0151-0001 00	PRODUCTOS SANTARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	450.00
01 00 000 006 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	4,821.76
<b>Total ==&gt;</b>		<b>32,904.88</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: CONSERVACION EDIFICIO E INSTALACIONES DEL MUNICIPIO Y SUS ALDEAS 2,024 SANTA CATARINA-IXTAHUACAN, SOLOLA Y ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 41-2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 SESION ORDINARIA, PUNTO TERCERO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
24	10	2024
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	24	10	2024
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 41-2024 DE FECHA 18 DE OCTUBRE	24	10	2024
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b>		
		404		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>MODIFICA:</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
-------------------------------	----------------------	------------------	----------------	----------	-----------------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-1,310.54
23 00 001 000 011 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-280,425.80
4 01 001 001 000 268 22-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-3,900.00
23 00 001 000 012 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-100,000.00
23 00 001 000 012 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-95,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-480,636.34</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 023 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,310.54
14 01 001 000 007 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	3,484.25
14 01 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	3,900.00
23 00 001 000 022 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,256.90
23 00 001 000 023 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 023 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	95,000.00
14 04 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	49,532.00
23 00 001 000 023 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	127,152.65
<b>Total ==&gt;</b>		<b>480,636.34</b>

**DESCRIPCION:** COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE 403 MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y LA CREACION DE NUEVO PROYECTO MUNICIPAL: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHUACAULOTACHE, CASERIO CHUICOZA, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CREACION DE NUEVOS PROYECTOS DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO DEL CODEDE 2024:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
24	10	2024
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

